INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Fondo de Fomento Audiovisual

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Servicio: SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

Año: 2014
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 30-06-2018

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
Mejorar el diseño estratégico, la gestión y operación de los instrumentos que dispone el Fondo, en función de las necesidades de sus clientes/usuarios/beneficiarios. Para ello se recomienda la realización de un estudio diagnóstico del sector audiovisual nacional que permita: i) Definir y sistematizar los problemas que afectan el desarrollo de la industria nacional (capital humano, conocimiento, creación y mediación). ii) Evaluar estado actual de la sustentabilidad del sector audiovisual estableciendo relación entre producción independiente y subsidiada y el rol del Fondo en aporte a la sustentabilidad. iii) Segmentar los programas del Fondo, con criterios que incorporen la diversidad de producciones audiovisuales: género, formatos, trayectoria de los postulantes. iv) Medir la satisfacción usuaria, de los agentes culturales que acceden a los servicios del Fondo.	Elaborar una encuesta de satisfacción usuaria de los agentes culturales que acceden a los Fondos. (Resultados encuesta procesados e informe). Fecha de Vencimiento:	Reporte a Diciembre 2017: se conformó una mesa de trabajo interdepartamental en la cual se definieron las estrategias para llevar a cabo este proceso, se diseñó un instrumento de medición, el cual estuvo disponible por más de un mes para la respuesta de los usuarios. La encuesta fue aplicada a una muestra de 110 proyectos, de un total de 597, que conformaba la población de proyectos Ganadores de Fondos Audiovisuales con correo electrónico entre el año 2015 y 2017. Se realizó una sistematización de los resultados, que se adjunta como medio de verificación. Reporte a Junio 2017: el diseño de la encuesta de satisfacción de los agentes culturales se encuentra en proceso de elaboración, así mismo se constituirá una mesa de trabajo con los Departamentos de Planificación, Estudios, TIC´s y Fomento e Industrias Creativas (Fondo Audiovisual) para aplicación de la encuesta durante el segundo semestre del presente año. Reporte a Diciembre 2016: el año 2017, el Departamento de Fomento e Industrias Creativas abordará específicamente la satisfacción usuaria de los agentes culturales que acceden a los fondos. Reporte a Junio 2016: A la fecha se cuenta de parte del Nivel Central del CNCA Informe sobre

Satisfacción de usuario cuyo obietivo metodología de atención ciudadana es estandarizar procedimientos para una óptima atención de público e implementar formas de atención al usuario/a que sean comunes a los diferentes canales de acceso a la información institucional del CNCA. Asimismo entregar definiciones generales y específicas sobre la atención ciudadana para dar respuesta a las consultas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, opiniones y/o solicitudes de información pública realizadas a través del espacio presencial. Sin embargo en caso de la satisfacción usuaria de los agentes culturales, se encuentra en etapa de diseño la incorporación en la plataforma de los fondos concursables en estas materias.

Calificación: Cumplido (31-12-2017)

Medios de Verificación:

Reporte Sistema de Información y Atención Ciudadana SIAC (enero a marzo del 2016).

Encuesta de Satisfacción del CNCA

Informe Resultados Aplicación Encuesta de Satisfacción. Diciembre 2017.

diseño estratégico, la Mejorar el aestión V operación de los instrumentos que dispone el Fondo, en función de las necesidades de sus clientes/usuarios/beneficiarios. ello se recomienda la realización de un estudio diagnóstico del sector audiovisual nacional que permita:

- i) Definir v sistematizar los problemas que afectan el desarrollo de la industria nacional (capital humano, conocimiento, creación v mediación).
- ii) Evaluar estado actual de la sustentabilidad del sector audiovisual

Elaborar estudio diagnóstico del sector audiovisual que permita definir, afectan el desarrollo de la industria logre evaluar el estado actual de la sustentabilidad del sector, información incorporen la diversidad finalizado v aprobado).

Fecha de Vencimiento:

En el marco del proceso de elaboración de la Política Nacional Audiovisual 2017-2022, la Secretaría sistematizar los problemas que Ejecutiva del Fondo de Fomento Audiovisual inicio en el año 2015 tanto una sistematización de la audiovisual nacional, en donde se información sectorial primaria, como un proceso de consulta sectorial a nivel nacional, mediante la realización de mesas participativas en cada una de y datos que permitan segmentar los las regiones del país, con el objetivo de recoger las programas del Fondo con criterios que principales problemáticas sectoriales y propuestas de soluciones por parte del sector. En estos producciones audiovisuales. (Estudio momentos se cuenta con la sistematización de la información primaria v con un informe que sistematiza la información surgida de dicho proceso participativo, y que será parte de los insumos

relación Junio 2016 estableciendo entre producción independiente y subsidiada y el rol del Fondo en aporte a la sustentabilidad. iii) Segmentar los programas del Fondo, con criterios que incorporen la diversidad de producciones audiovisuales: aénero. formatos. trayectoria de los postulantes. iv) Medir la satisfacción usuaria, de los agentes culturales que acceden a los servicios del Fondo.

principales para la elaboración del documento de Política Nacional Audiovisual 2017-2022.

Adicionalmente el Fondo de Fomento audiovisual ha licitado el servicio de construcción de un Diagnóstico del sector Audiovisual, junto con una Línea Base, con el obietivo de contar con un estudio que incorpore tanto información primaria como secundaria, y que dé cuenta de los principales nudos críticos que presenta el sector en la actualidad. La información entregada por este Diagnóstico servirá para coteiar los problemas recogidos en consulta sectorial a nivel nacional y realizar los ajustes necesarios en las medidas que compondrán la Política Nacional Audiovisual 2017-2022, v permitirá evaluar el estado actual de la sustentabilidad del sector, así como segmentar los programas del Fondo con criterios que consideren la diversidad de problemáticas, brechas y realidades del sector audiovisual.

El estudio ya licitado para el diagnóstico estará finalizado y publicado a fines del segundo semestre del 2016.

Reporte Diciembre 2016, se adjuntan los siguientes documentos:

- Diagnóstico del Sector Audiovisual, Construcción de Línea Base para Medidas de Política Pública.
 Política Nacional del Sector Audiovisual 2017 -
- Calificación: Cumplido (31-12-2016)

Medios de Verificación:

2022.

Adjunta Bases de licitación Diagnóstico. Primera

Adjunta Bases de licitación Diagnóstico. Segunda Parte

Adjunta Bases de licitación Diagnóstico. Tercera Parte

Adjunta Bases de licitación Diagnóstico. Cuarta Parte Informe Sistematización de la información emanada de las mesas consultivas regionales y Nacionales Diagnóstico del Sector Audiovisual, Construcción de Línea Base para Medidas de Política Pública Política Nacional del Sector Audiovisual 2017 - 2022 Optimizar la gestión del Fondo, a A la fecha existe un Manual de Procedimientos, través de la incorporación de cuyo objetivo es apoyar a las Secretarias Ejecutivas actividades que permitan meiorar la v Direcciones Regionales en materias de Control v coordinación de las instancias de Seguimiento de proyectos en Fondos Concursables del CNCA (REX 5282 del 02 de febrero del 2013). gestión en sus distintos niveles. Para ello es importante: Con fecha 30 de diciembre del 2015 (REX 2457 del i) Establecer v formalizar los procesos 30 de diciembre del 2016), se elabora Manual de de retroalimentación entre Rendición de cuentas cuyo objetivo es Secretaría Administrativa y documento de apoyo y orientación para las las Direcciones Regionales en relación a personas persona natural o jurídica, de derecho Elaborar un manual de procedimientos procesos de gestión, acompañamiento público o privado beneficiarias de recursos públicos (instructivo), que establezca y seguimiento de los proyectos. a través de proyectos adjudicados en Fondos formalice los procesos de coordinación ii) Definir la metodología, Concursables del Conseio Nacional de la Cultura v v retroalimentación entre la Secretaría contenidos y periodicidad de los las Artes, respecto de la forma correcta de rendir Administrativa y las Direcciones informes de evaluación ex post de los cuentas sobre el uso de estos recursos. Este Regionales en relación a procesos de proyectos, componentes y concursos manual fue entregado a todas las Direcciones aestión. acompañamiento Regionales como instrumento de apoyo fija normas del Fondo. seguimiento de los proyectos. iii) Evaluar v adecuar el modelo de de procedimiento sobre rendición de cuentas. atención actual del beneficiario: Con fecha 21 de abril del 2016, se formaliza la Fecha de Vencimiento: servicios que se le prestan en el creación de la Unidad de Seguimiento de proyectos Diciembre 2015 proceso de ejecución de los proyectos, (REX 663 del 21 de abril del 2016), cuyo objetivo es tiempos de atención, lugares donde se asesorar a la autoridad del Consejo acerca del atiende, visitas a los lugares de estado de cumplimiento de provectos, convenios v realización de los provectos. transferencias de los Programas 01 y 02 del iv) Definir el número de profesionales presupuesto del servicio. Por lo anterior, una de las requeridos para la gestión de los gestiones de esta unidad ha sido revisar el actual proyectos, de acuerdo al modelo de manual de procedimientos (REX5282 del 02 de atención, evaluando específicamente febrero del 2013), esta se encuentra en etapa de la dotación profesional de la Dirección validación del depto. Jurídico, se prevé que estará de la Región Metropolitana que disponible a fines de julio del 2016.

concentra la ejecución de los provectos.

v) Evaluar los índices de tasas de admisibilidad v elegibilidad provectos planteados en la evaluación. para determinar las principales causas v posteriores acciones que permitan mejorar la cobertura del programa (Por ejemplo: capacitación previa a los postulantes).

Reporte Diciembre 2016:

Se adjunta Resolución N° 2211 que aprueba Manual para el Control y Supervisión de Provectos de los Fondos de Cultura del Conseio Nacional de la Cultura v las Artes.

Calificación: Cumplido (31-12-2016)

Medios de Verificación:

Ordinario 1152 Levantamiento de Información Proceso de Fondos Concursables

Resolución 5282, Manual de Procedimiento, primera parte

Resolución 5282, Manual de Procedimiento, segunda parte

Resolución 2457, Guía de rendición

Resolución 663, Crea Unidad de Seguimiento

Se adjunta Resolución N° 2211 que aprueba Manual para el Control y Supervisión de Provectos de los Fondos de Cultura del Conseio Nacional de la Cultura y las Artes.

Optimizar la gestión del Fondo, a través de la incorporación de actividades que permitan mejorar la coordinación de las instancias de gestión en sus distintos niveles. Para ello es importante:

- i) Establecer v formalizar los procesos de retroalimentación entre Secretaría Administrativa v Direcciones Regionales en relación a procesos de gestión, acompañamiento v seguimiento de los provectos.
- ii) Definir la metodología, contenidos y periodicidad de los

Realizar las gestiones para contar con una definición del CNCA, respecto del modelo de atención de beneficiarios, los componentes y concursos del Fondo, así como de las áreas priorizadas y montos de cada una, basado en un análisis de las requiere que el Programa solicite regionales. reuniones con el CNCA a fin de abordar estos temas y elaborar una minuta que de cuenta del trabajo realizado v acuerdos tomados.

El Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, priorizará v potenciará como líneas transversales de acción, los siguientes ámbitos que compone la política vigente:

Descentralización:

- Propender al financiamiento de proyectos que se ejecuten en regiones distintas a la Metropolitana necesidades del sector. Para ello se y/o en comunas alejadas de las capitales
 - Incremento de los montos máximos de proyectos, así como en una distribución de recursos sujetos a % v/o criterios de evaluación que aseguren el financiamiento de provectos locales v/o a nivel de macrozonas.

informes de evaluación ex post de los proyectos, componentes y concursos del Fondo.

- iii) Evaluar y adecuar el modelo de atención actual del beneficiario: servicios que se le prestan en el proceso de ejecución de los proyectos, tiempos de atención, lugares donde se atiende, visitas a los lugares de realización de los proyectos.
- iv) Definir el número de profesionales requeridos para la gestión de los proyectos, de acuerdo al modelo de atención, evaluando específicamente la dotación profesional de la Dirección de la Región Metropolitana que concentra la ejecución de los proyectos.
- v) Evaluar los índices de tasas de admisibilidad y elegibilidad de proyectos planteados en la evaluación, para determinar las principales causas y posteriores acciones que permitan mejorar la cobertura del programa (Por ejemplo: capacitación previa a los postulantes).

<u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2015

- Incremento del número de evaluadores provenientes de regiones distinta la Metropolitana, pudiendo incluirse una valoración local a los proyectos presentados.

Beneficiario:

- Incluir líneas que incorporarán distinción de trayectoria entre los postulantes, plasmándose en distintas categorías, las cuales dependerán de la naturaleza de los proyectos y objetivos de la línea.
- Incorporar la posibilidad de participación de menores de edad en instancias de especialización.
- Los cofinanciamientos irán ajustándose sólo a las líneas en el que los Fondos no pueden, por los montos, financiar el proyecto en su totalidad, eliminado con ello las barreras innecesarias al momento de la postulación.

Difusión y educación:

- Los proyectos financiados incluirán en su formulación, propuestas de difusión en los establecimientos públicos y comunidades próximas a ellos (Ley de presupuesto glosa 05)

Patrimonio

- Se potenciará el área del Folclor, Circo tradicional y Gastronomía en los Fondos que tengan relación con el desarrollo de proyectos en las distintas áreas.

En el marco del proceso de elaboración de la Política Nacional Audiovisual 2017-2022, inicio una sistematización de la información sectorial primaria y ha licitado el servicio de construcción de un Diagnóstico del sector Audiovisual, junto con una Línea Base, con el objetivo de recoger las principales problemáticas y evaluar el estado actual de la sustentabilidad del sector, así como segmentar los programas del Fondo con criterios que consideren la diversidad de problemáticas, brechas y realidades del sector audiovisual.

El medio de verificación sobre el diagnóstico estará en agosto 2016

Calificación: Cumplido (30-06-2016)

Medios de Verificación: Sistematización información emanada de las mesas consultivas Regionales y Nacionales Reporte a Diciembre 2017: para fortalecer el control v supervisión de provectos de los fondos de cultura. se ha desplegado una estrategia integral abordando avances y mejoramiento a nivel normativo. procedimientos, instalación de capacidades, capacitaciones a funcionarios v automatización de procesos. Cabe destacar la puesta en marcha del "Sistema de control y supervisión de proyectos", desarrollo web que permite llevar el registro y Perfeccionar los sistemas control de la ejecución de proyectos. información que permitan al Fondo Link: https://supervisa.cultura.gob.cl/plataformameiorar su gestión y la transparencia. de-control-v-supervision/ Por eiemplo: En esta plataforma se incluyen los proyectos y i) Desarrollar un sistema para el convenios correspondientes al año 2017 y los seguimiento de los proyectos y de los provectos seleccionados año 2018. Se elaboró un beneficiarios, entregando información Plataforma de seguimiento de | Manual de Control y Seguimiento y un Manual para en línea para el apovo a la gestión del proyectos y de beneficiarios/as Usuarios de la Plataforma, que se adjuntan como FFA a nivel de la Secretaría v el CAIA implementada y operativa, así como el medios de verificación. ii) Levantar información relacionada sistema de medición de indicadores de Reporte a Junio 2017: la plataforma aún no se con la dinámica del sector audiovisual gestión. encuentra operativa, esta re programada para el en Chile. Es decir, que se incluya segundo semestre del 2017. información y variables que no sean Fecha de Vencimiento: exclusivamente sobre largometrajes Diciembre 2015 Reporte Diciembre 2016: a propósito de en cines comerciales. definiciones de nuevos requerimientos a la iii) Integrar la información del Fondo plataforma debido al proceso de postulación a los generada en sus distintas áreas de Fondos de Cultura 2017, durante el mes de abril del gestión permitiendo la estimación de presente año la plataforma estará en condiciones de indicadores de gestión, basados en los iniciar la marcha blanca liberando de manera definidos en la matriz de marco lógico. parcializada entregas para revisión del sistema a la Unidad de Seguimiento. Reporte a Junio 2016: es posible informar que a la fecha se encuentra desarrollado en un 85% de acuerdo a los requerimientos iniciales. Se incorporó a la estructura orgánica del CNCA la Unidad de Seguimiento, que se encuentra trabajando en conjunto a la sección de Tecnologías de la Información, en definir en detalle de la

		operatividad de la plataforma informática de Seguimiento de Proyectos. El avance de implementación, ha involucrado consulta a los diferentes actores o usuarios para brindar de mejor manera una funcionalidad de la herramienta, también considera capacitar a los equipos en regiones sobre su aplicación. Calificación: Cumplido (31-12-2017) Medios de Verificación: Informe sistema Integrado Fondos de Cultura (TICS) Manual para el Control y Supervisión de Proyectos. Diciembre 2017. Manual Sistema de Seguimiento y Control de Proyectos. Parte 1.Diciembre 2017. Manual Sistema de Seguimiento y Control de Proyectos. Parte 2.Diciembre 2017.
Implementar una estrategia de relacionamiento y articulación con las instituciones público-privadas, que favorezca el fomento de la actividad empresarial y la intervención en la cadena productiva de la industria audiovisual, para mejorar la eficacia y eficiencia del programa, evitar duplicidades con otros instrumentos y aumentar la sinergia interinstitucional.	Coordinar reuniones con las instituciones público-privadas pertinentes a fin de comenzar un trabajo de elaboración e implementación de una estrategia de relacionamiento y articulación entre instituciones que apoyan a el fomento de la actividad audiovisual en Chile. Se requiere que el Programa elabore una minuta que de cuenta del trabajo realizado y acuerdos tomados. Fecha de Vencimiento: Junio 2016	En el marco del proceso de elaboración de la Política Nacional Audiovisual 2017-2022, la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Fomento Audiovisual llevó a cabo en el año 2015 un proceso de consulta sectorial, mediante la realización de mesas participativas regionales y nacionales, con el objetivo de recoger las principales problemáticas y propuestas de soluciones por parte del sector. Fueron convocados a estas mesas participativas todos los gremios y agrupaciones, así como el mundo académico y las Direcciones Regionales del CNCA y diversas instituciones del Estado como DIRAC, CORFO, CNTV, ProChile y el Ministerio de Educación. En estos momentos se cuenta con un informe que sistematiza la información surgida de dicho proceso participativo, y que será parte de los insumos principales para la construcción del documento de

		Política Nacional Audiovisual 2017-2022.
		A partir de junio 2016 se está llevando a cabo una agenda de reuniones interinstitucionales lideradas por el Fondo Audiovisual del CNCA, que apuntan a una coordinación y toma de compromisos en torno a las medidas que serán planteadas en el documento de Política Nacional Audiovisual 2017-2022.
		Calificación: Cumplido (30-06-2016)
		Medios de Verificación: Sistematización de la información emanada de las mesas consultivas Nacionales y Regionales
Realizar un levantamiento de costos de la creación de obras audiovisuales, que permita mejorar la focalización de los recursos aportados por el Fondo al financiamiento de la producción audiovisual. Dicho levantamiento, debería incluir: i) Glosas de costos principales, según formatos y géneros. ii) Comparación costos actuales y déficits de financiamiento existentes para una producción modelo en todas sus etapas de desarrollo. iii) Identificación de fuentes e ítems de financiamiento. iv) Análisis de la capacidad financiera de las productoras.	información relacionada con los costos de la creación de obras audiovisuales, los déficits de financiamiento	En el marco de la elaboración de la Política Nacional Audiovisual 2017-2022, el Fondo ha licitado el servicio de construcción de un Diagnóstico del sector Audiovisual, junto con una Línea Base, con el objetivo de contar con un estudio que incorpore tanto información primaria como secundaria, y que dé cuenta de los principales nudos críticos que presenta el sector en la actualidad, incluidos los costos de la creación de obras audiovisuales, los déficits de financiamiento existentes para los distintos tipos de producción en todas sus etapas, así como un análisis financiero de las productoras audiovisuales. Reporte Diciembre 2016, se adjuntan los siguientes documentos: 1) Diagnóstico del Sector Audiovisual, Construcción de Línea Base para Medidas de Política Pública. 2)Política Nacional del Sector Audiovisual 2017 - 2022. Calificación: Cumplido (31-12-2016) Medios de Verificación: Bases licitación diagnóstico y línea Base, primera parte

Bases licitación diagnóstico y línea Base, seguinda parte
Bases licitación diagnóstico y línea Base, tercera parte
Bases licitación diagnóstico y línea Base, cuarta parte
Diagnóstico del Sector Audiovisual, Construcción de Línea Base para Medidas de Política Pública
Política Nacional del Sector Audiovisual 2017 - 2022.